

Interlocutorio
PROCESO: SUCESION
RADICADO:2019-00516
omtv

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO

Veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Se pone en conocimiento la información presentada por la DIAN con relación a las obligaciones tributarias de la sucesión ilíquida, en la cual informan que no figuran, conforme al acta de audiencia precedente; por lo que se deberá proceder a la etapa de la partición. No obstante, prevéngasele a la abogada que al compartírsele al vínculo de los procesos y conservarlo puede seguir consultando el mismo en tiempo real.

NOTIFÍQUESE



GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
J U E Z A .

RAMA JUDICIAL DEL
PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en
Armenia Quindío hoy 22-10-2021

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA